

Bucaramanga, julio 29 de 2025

Señor

EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Representante CONSORCIO ACUEDUCTO URBANO

Centro Empresarial La Florida oficina 707 – Calle 31A N°26-15

Teléfono: 3232249473

contacto@montag.com.co

Floridablanca

REF: Proceso Competencia Restringida Objeto: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 322 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA Y EMPAS S.A.”

Por medio de la presente, me permito informarle que, una vez concluido el proceso de evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas recibidas para el proceso de competencia restringida de la referencia y no habiéndose presentado observaciones en el traslado del respectivo informe, se determinó que la propuesta presentada por ustedes por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.816.802.245) IVA INCLUIDO**, para ser ejecutado en el plazo de 6 MESES, es la más favorable de acuerdo con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Conforme a lo anterior, el contrato de obra derivado del citado proceso de contratación ha sido otorgado al Consorcio que usted representa y a partir del recibo de la presente comunicación estaremos iniciando la elaboración, suscripción y legalización del mencionado contrato.

Atentamente,



CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General

Proyecto: María Camila Pineda Rivera- Asesora Gerencia

DE ALCANTARILLADO
ER S.A. E.S.P.